

disfrutar desfilas besar gozar sin drogas
comer seducir despertar sin drogas abrazar
flipar bailar sin drogas traspasar saborear
sonreír sin drogas soñar revolcar imaginar
sin drogas convivir escuchar enamorar vivir



PLAN LOCAL SOBRE DROGAS

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA


Almansa
Uniendo caminos 2007



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMANSA

Nº REL 01020096
C.I.F. P02009001

AVANCE DEL PLAN LOCAL SOBRE DROGAS 2.007-2.011

OBJETIVOS GENERALES

- A. Reducir el consumo de drogas entre la población de Almansa y las consecuencias de dicho consumo.
- B. Garantizar un tratamiento integral a las personas con problemas de adicciones y a sus familiares, facilitando la incorporación social..
- C. Consolidar la coordinación entre las asociaciones y organismos implicados en las drogodependencias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer a estudiantes, profesorado y padres, herramientas preventivas que permitan afrontar la posibilidad de consumo de drogas.
- Implicar a los padres en el desarrollo de programas educativos y de hábitos saludables, que contribuyan a la formación integral de los adolescentes.
- Propiciar en la sociedad almanseña una actitud crítica ante el consumo de drogas, fomentando hábitos saludables.
- Concienciar a la población trabajadora de Almansa sobre la asociación entre los riesgos del consumo de drogas (salud, absentismo, accidentes, problemas legales, pérdidas económicas, etc.) y la responsabilidad laboral.
- Trabajar por el cumplimiento de la Ley de Drogodependencias de Castilla La Mancha, así como las ordenanzas municipales que hacen referencia a la misma.
- Ofrecer una adecuada asistencia a las personas con adicciones y a sus familiares dirigida a la reducción de los problemas asociados con el uso de drogas tanto legales como ilegales y favoreciendo una adecuada incorporación social
- Garantizar un tratamiento integral a las personas con problemas de adicciones y a sus familiares.
- Consolidar la coordinación entre las asociaciones y organismos implicados en las drogodependencias

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

1.- ESCOLAR

Objetivos:

- Retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol, tabaco y cannabis.
- Ofrecer información adecuada a cada edad y contexto.
- Facilitar una adecuada formación del profesorado para que puedan actuar preventivamente en el entorno educativo.
- Promover hábitos de salud y de toma de decisiones para el mantenimiento del bienestar, físico, psicológico y emocional.

Actuaciones:

- Coordinación con orientadores, educadores sociales y centro de salud para desarrollar actividades preventivas en los centros
- Desarrollar cursos de formación del profesorado
- Realizar charlas informativas con el alumnado que hayan trabajado previamente la temática.

- Distribuir material preventivo-informativo sobre drogas en función de las actividades desarrolladas.

2.- FAMILIAR

Objetivos:

- Favorecer hábitos educativos y de relación positivos en las familias con menores que cursen estudios en ESO.
- Mejorar la capacidad de comunicación dentro de la familia.
- Capacitar a los padres para establecer normas de conducta claras, coherentes que favorezcan el desarrollo personal.
- Implicar a los padres en el desarrollo de iniciativas preventivas y de ocio

Actuaciones:

- Desarrollar el programa de formación para padres de alumnos "En familia, claves para prevenir los problemas de drogas".
- Realización del programa avanzado de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.
- Programas de formación para familias en general.
- Implicación de familias en grupos de familiares afectados

3.- COMUNITARIO

Objetivos:

- Potenciar hábitos saludables entre la población en general y entre los grupos sociales sobre los que es prioritario intervenir de cara a alcanzar una reducción en el consumo de drogas.
- Ofrecer información sobre las diferentes drogas
- Reforzar el trabajo de las asociaciones de Almansa implicadas en la lucha contra la drogadicción.
- Disponer de información periódica sobre el consumo de drogas y sus tendencias entre la población de Almansa

Actuaciones:

- Campañas de reducción de daño en Fiestas de Mayo y Navidad.
- Campañas de información para la población general y en especial ante diferentes eventos lúdicos-festivos.
- Campañas de prevención en ambientes de ocio.
- Desarrollar el programa Alcazul.
- Impulsar la oferta de Ocio alternativo.
- Apoyo a asociaciones implicadas en el trabajo contra las adicciones
- Programa de Intervención con menores en situación de riesgo.
- Realización de encuesta bianual sobre consumo de drogas y sus tendencias, entre la población estudiantil en particular y entre toda la población.
- Promoción de hábitos sanos en los locales de ocio particulares en los que se reúnen jóvenes y adultos.
- Desarrollar programas de educación de calle.

4.- LABORAL

Objetivos:

- Reducir el consumo de drogas en el ámbito laboral.
- Disminuir el número de accidentes laborales relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.
- Contribuir al cumplimiento, en lo que al ámbito laboral compete, de la Ley de Riesgos Laborales y la Ley de Drogodependencias de Castilla La Mancha

Actuaciones:

- Desarrollar campañas preventivas sobre el consumo de drogas en el mundo del trabajo.
- Ofrecer información y asesoría a grupos de trabajadores, sindicatos y empresas.
- Realizar cursos de formación para delegados de prevención.

- Preparar Guía Informativa para trabajadores/as sobre las drogas y su problemática.

5.- CONTROL DE OFERTA

Objetivos:

- Mejorar la coordinación entre la policía local y fuerzas de seguridad
- Disminuir el consumo de drogas en locales de ocio.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Drogodependencias de CLM y las normativas estatales al respecto.

Actuaciones:

- Inspecciones de locales y lugares de venta de alcohol y tabaco para garantizar el cumplimiento de Ley de Drogodependencias de CLM y los decretos municipales.
- Revisar y evaluar junto a responsables de lugares de ocio y policía local el cumplimiento de normativa sobre venta de alcohol y tabaco a menores y sobre consumo de drogas en locales de ocio.
- Reuniones de coordinación con la Junta de Seguridad Ciudadana

6.- ASISTENCIA E INSERCIÓN

Objetivos:

- Ofrecer un adecuado tratamiento a las personas con problemas adictivos y sus familiares.
- Evitar complicaciones secundarias al consumo de drogas.
- Posibilitar trabajo grupal con personas afectadas por drogodependencias y sus familiares.
- Facilitar la incorporación social de las personas drogodependientes.

Actuaciones:

- Completar la jornada laboral de los profesionales de EAD/UCA.
- Participación en los Programas de Empleo e Inserción del Ayuntamiento.
- Colaborar con la asociación APAT en la puesta en funcionamiento del programa de inserción sociolaboral dirigido a pacientes en tratamiento en este EAD.
- Impulsar la creación de un grupo de autoayuda para personas drogodependientes en tratamiento.

7.- ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Objetivos:

- Mejorar la coordinación entre las asociaciones y entidades que participan en el PLSD.
- Mejorar la coordinación con otras entidades.
- Optimizar la estructura y el funcionamiento del PLSD.

Actuaciones:

- Incorporar al organigrama del PLSD junto a la UCA, la técnica del Centro Joven y las asociaciones de afectados
- Reuniones periódicas del PLSD.